



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016  
28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos** del día viernes 28 veintiocho de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de octubre del año 2016.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016

III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 29/2015, 41/2015 y 43/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 19 al 27 de octubre del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 500/2015, 306/2016, 375/2016, 431/2016, 629/2016, 762/2016, 828/2016, 843/2016, 896/2016, 900/2016, 941/2016, 947/2016, 955/2016, 967/2016, 979/2016, 991/2016, 1003/2016, 1013/2016, 1025/2016, 1032/2016, 1075/2016, 1080/2016, 1081/2016, 1107/2016, 1225/2016, 1342/2016, 1577/2016 y 1640/2016. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 130/2016, 193/2016, 199/2016, 298/2016, 323/2016, 483/2016, 512/2016, 600/2016 y 880/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 263/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 13/2013.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de dos dictámenes respecto a las consultas jurídicas formuladas por el Coordinador de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara y el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se determina incluir en el catálogo de Sujetos Obligados al Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez", y se determina dar de baja del catálogo de Sujetos Obligados a los trece Organismos Públicos Descentralizados que se fusionan a éste.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación de un dictamen de Modificación de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Instituto Metropolitano de Planeación, del área metropolitana de Guadalajara.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación de la erogación de gastos operativos para el Tercer Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Urbano.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación de 03 tres convenios de colaboración con el Ayuntamiento de San Martín de Bolaños, Ayuntamiento de Arandas y el Ayuntamiento de Teocaltiche.
X.	Cuenta y en su caso aprobación de la designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
XI.	Asuntos Varios.
XII.	Clausura de la sesión.

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Nada más, en la convocatoria del día de hoy, en lo que respecta al punto IV del orden del día, relativo a los acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto, en el inciso B, contempló como determinación de cumplimiento el del recurso de revisión 323/2016, en los términos del artículo 103 en la ley de la materia para aprobarse hoy por este Pleno, sin embargo la ponencia que encabezo considera necesario analizar algunos puntos tratados en el presente asunto por lo que si no tienen inconveniente alguno solicito, se retire de dicha convocatoria para resolver lo correspondiente en una sesión posterior. Igual, para que se tome nota por parte de la Secretaría Ejecutiva y para los efectos legales conducentes. Gracias"*

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA POR EL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN**

ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 19 diecinueve de octubre y aprobar en votación económica."*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*"Dicho lo anterior y toda vez que ha sido dispensada su lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados y, en su caso aprobar en votación económica para su firma correspondiente."*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito por favor, nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
1721/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1724/2016	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016**

1727/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco
1730/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
1733/2016	Universidad de Guadalajara
1736/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1739/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1742/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1745/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1748/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1751/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1754/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1757/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1760/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1763/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1766/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1769/2016	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco
1772/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
1775/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
1778/2016	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco
1781/2016	Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco
1784/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
1719/2016	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
1722/2016	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco
1725/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
1728/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1731/2016	Universidad de Guadalajara
1734/2016	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
1737/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1740/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1743/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1746/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1749/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1752/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1755/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1758/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016**

1761/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1764/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1767/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1770/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
1773/2016	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
1776/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
1779/2016	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco
1782/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
1785/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

<b>RECURSOS DE TRANSPARENCIA</b>	
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:</b>
041/2016	Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

<b>RECURSOS DE REVISIÓN</b>	
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:</b>
1720/2016	Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco
1723/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
1726/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco
1729/2016	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Atención a la Juventud del Estado de Jalisco (CODE Jalisco)
1732/2016	Universidad de Guadalajara
1735/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1738/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1741/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1744/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1747/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1750/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1753/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1756/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1759/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1762/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1765/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
1768/2016	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
1771/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
1774/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
1777/2016	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016

1780/2016	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
1783/2016	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.
1786/2016	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
042/2016	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula de Gordiano (DIF Tamazula de Gordiano)

*Es todo dentro de este inciso, Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa radicados con los números 29/2015, 41/2015 y 43/2015 para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno."*

*Es todo dentro de este punto, Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

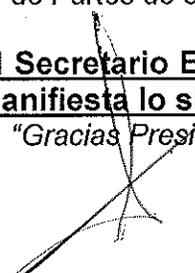
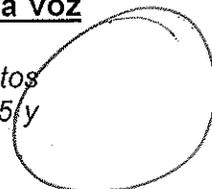
(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados."*

*Continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que nos informe sobre los escritos que fueron recibidos ante la Oficialía de Partes de este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Comisionados."*



*En el primer oficio, el Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, informa que el Titular de su Unidad de Transparencia gozará de su periodo vacacional del 21 de octubre al 06 de noviembre.*

*En el segundo oficio, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informa de la designación como Presidenta del Instituto a la Comisionada Yolli García Álvarez.*

*Por otra parte, el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, remite los avances de la carga de información en la Plataforma Nacional del Fideicomiso Ciudad IJAS, anexando los acuses de recibo correspondientes. Asimismo hacen del conocimiento que por disposición de la Junta de Gobierno de dicho Instituto, el fideicomiso de referencia se extinguirá revirtiéndose el objeto para el cual fue creado, regresando los recursos al patrimonio del Instituto.*

*En el cuarto oficio, el Sistema DIF de Tonalá, informa que desde el 21 de septiembre del año en curso la C. María Esther Gutiérrez Olivares, fue designada como su Directora General.*

*En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Pihuamo, remite acuerdo de adhesión del Sistema DIF de Pihuamo a la página oficial de Transparencia de dicho Ayuntamiento.*

*En el sexto oficio, el Instituto de Movilidad y Transporte, nos informa de la designación como Titular de su Unidad de Transparencia al Licenciado Javier Esteban Navarro Rodríguez, solicitando se realicen los cambios correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

*Asimismo el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, informa de la designación como Titular de su Unidad de Transparencia, al C. Oscar Luis Hurtado Vergara, solicitando le sea proporcionada nueva clave de Infomex, Sires, Registro Estatal de Sistema de Información Confidencial y Plataforma Nacional.*

*De igual manera, el Ayuntamiento de Casimiro Castillo, informa del cambio de titular de la Contraloría Municipal, el cual se integra a los trabajos del Comité de Transparencia, siendo éste el Mtro. José Adolfo López Haro.*

*En los siguientes oficios, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en primer término, solicita dar de baja al Fondo Metropolitano de la Ciudad de Guadalajara, Fondo Metropolitano de Ocotlán y al Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta, respectivamente, del Sistema Infomex y de la Plataforma Nacional de Transparencia y por otra parte, presenta consulta jurídica respecto a las obligaciones en materia de transparencia que refieren a los sujetos obligados indirectos, como lo es el caso de los fideicomisos públicos sin estructura.*

*En el siguiente oficio, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, informa de la designación como Presidente al Comisionado Sergio Mares Morán.*

*En el siguiente oficio, el Sistema DIF de Tapalpa informa de la designación como Titular de su Unidad de Transparencia a la Licenciada Mercedes Patricia Manzano Chávez, solicitando le sea asignado usuario y contraseña para ingresar a la Plataforma Nacional, al Sistema Infomex y Sires, así como le sea proporcionada la capacitación correspondiente.*

*Por otra parte, el Ayuntamiento de Tonalá informa que el día 02 de noviembre del año en curso será considerado día de descanso.*

*En el siguiente oficio el Ayuntamiento de Atengo informa de la designación como coordinadora de transparencia a la licenciada Alicia Guadalupe Floreano.*

*Finalmente, se da cuenta de la denuncia presentada por un Ciudadano, en contra del Ayuntamiento de Zapopan o quienes resulten responsables, toda vez que aduce, sustrajeron su información privada sin su consentimiento.*

*Es todo en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. Pongo a consideración del Pleno, que en cuanto al oficio en donde realizan Consulta Jurídica, éste sea turnado a la Dirección Jurídica de este Instituto a efecto de que realice el análisis pertinente y con lo que respecta a la denuncia ciudadana, ésta sea turnada a la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI para que lleve a cabo la investigación correspondiente."*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor por lo cual se tienen por recibidos los oficios mencionados y se aprueba por unanimidad turnar la consulta jurídica y la denuncia a las áreas señaladas.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 19 de octubre del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del jueves 27 de octubre del año en curso.	Del 9330 al 9789.

*Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.*

*Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LAS PRIMERAS 2 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 500/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	PARCIALMENTE FUNDADO, se requiere.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 306/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	PARCIALMENTE FUNDADO, se requiere.

**LAS SIGUIENTES 12 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO :**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 375/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Congreso del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 629/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016**

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 896/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 900/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 947/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 979/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 991/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1032/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Mezquitic
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1107/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de la Barca,
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1342/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016**

<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1577/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1640/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 8 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO :**

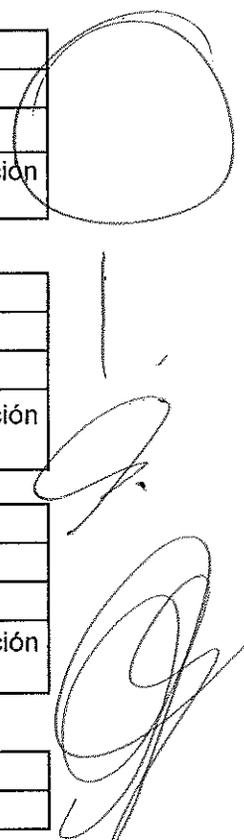
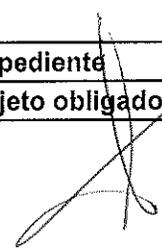
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 431/2016 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 843/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 941/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 967/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1003/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016**

<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1025/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1080/2016 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1081/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta,
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 6 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO :**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 762/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Amacueca
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 828/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 955/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1013/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado..

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1075/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1225/2016 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado.

*Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión señalados.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del INCISO B), punto IV, les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

**LAS 8 PROPUESTAS DE DETERMINACIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 130/2016
------------	------------------------------

ACTA DEL PLENO

<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 193/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 199/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 298/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 483/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 512/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 600/2016 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Manzanilla de la Paz
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 880/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

*Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados”.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

*Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción de la determinación de cumplimiento del recurso de revisión 199/2016, del cual se abstiene de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

*“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos, con excepción del recurso de revisión 199/2016, el cual se aprueba por mayoría, con dos votos a favor y una abstención.*

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso C) les informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución al recurso de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 263/2015 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Manzanilla de la Paz
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

*Es la determinación que se ponen a su consideración para ser votada.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia señalado.*

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta dentro del punto IV, inciso d) les informo sobre la propuesta de resolución al procedimiento de responsabilidad administrativa, que fue puesto a su disposición para sus observaciones o correcciones:*

<b>Expediente</b>	13/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
<b>Resolución</b>	Se sanciona al C. Álvaro Córdova Pérez, entonces Director General de Administración del Sujeto Obligado ante el incumplimiento de proporcionar información pública a la unidad del sujeto obligado con amonestación pública y multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$6,476.00.

*Son las determinaciones que se ponen a su consideración para ser votados."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de los Recursos de Transparencia señalados.***

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen respecto a la consulta jurídica que formula el Coordinador de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, en la cual solicita al Pleno de este Órgano Garante emita un pronunciamiento respecto al medio jurídico idóneo para garantizar el derecho de todo titular de datos personales de conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto su información confidencial en posesión de los sujetos obligados.*

*Por lo que el Dictamen de la citada Consulta Jurídica resuelve:*

*PRIMERO. El medio jurídico idóneo para garantizar el derecho de todo titular de datos personales a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto su información confidencial en posesión de los sujetos obligados, se materializa a través del aviso de confidencialidad. En relación al tratamiento específico de los datos personales, debe tomarse en cuenta que es derecho del Titular ser informado sobre cualquier aspecto de su información confidencial en aras de garantizar que se estén aplicando la totalidad de los principios relativos al tratamiento de su información; en este sentido, el Comité de Transparencia del sujeto obligado, aludirá a su aviso de confidencialidad a efecto de señalar el tratamiento de los datos, y prevendrá a su titular, cuando la solicitud se refiera al tratamiento específico, para que señale los trámites ante el sujeto obligado en los que ha proporcionado sus datos personales, a efecto de estar en posibilidad de dar una respuesta sobre el tratamiento de la Información en cada caso específico.*

*Por otro lado doy cuenta también para en su caso la aprobación correspondiente, de un dictamen más, respecto a la consulta jurídica que formula el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, respecto a la forma en que se debe publicar la lista de los Servidores Públicos que no hayan presentado su declaración de situación patrimonial.*

*Por lo que el Dictamen de la citada Consulta Jurídica resuelve:*

*PRIMERO. Para efectos del cumplimiento de la obligación establecida en la Ley de Transparencia, la lista de los servidores públicos que no hayan presentado su declaración de situación patrimonial, el Congreso del Estado, deberá abstenerse de publicar información confidencial (tal como el RFC de los servidores públicos) y reservada (tal como el nombre de los elementos de seguridad pública), disociando la posibilidad de su identificación.*

*SEGUNDO. Dada la analogía de la obligación establecida para el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en relación a la publicación de la lista de los servidores públicos que no hayan presentado su declaración de situación patrimonial, los sujetos obligados en cita, deberán cumplir con los siguientes criterios sustantivos de contenido: ejercicio, periodo que se informa, nombre completo del servidor público, cargo, dependencia, declaración de situación patrimonial omitida (inicial/anual/final); aunado a lo anterior, se deberán cumplir con los criterios adjetivos de actualización, confiabilidad y formato, señalados en el cuerpo de la presente consulta jurídica.*

*TERCERO. Se aprueba los formatos para la publicación de la información fundamental relativa al artículo 9, párrafo 1, fracción XIX, inciso d), artículo 10, párrafo 1, fracción X, y artículo 11, párrafo 1, inciso XV.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"*

(ESPERA OBSERVACIONES).

*"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor que realice las gestiones para que sean publicados en la página oficial de este Instituto.*

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Dictamen mediante el cual se incluye en el catálogo de Sujetos Obligados al Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez", y se determina dar de baja del catálogo de Sujetos Obligados a los trece Organismos Públicos Descentralizados que se fusionan a éste.*

*Este dictamen fue circulado electrónicamente con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"*

(ESPERA OBSERVACIONES).

*"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado.*

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 01 un dictamen de Modificación de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Instituto Metropolitano de Planeación, del área metropolitana de Guadalajara.*

*Este dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"*

(ESPERA OBSERVACIONES).

*"Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor, por lo que por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado.*

*Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente la erogación de gastos operativos para el Tercer Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana y*

*Desarrollo Urbano, que se llevará a cabo los próximos días 03, 04 y 05 de noviembre del presente año, y en el cual el ITEI es coorganizador junto con la Fiscalía General del Estado de Jalisco y con la Universidad de Guadalajara a través del Sistema de Universidad Virtual.*

*Pregunto ¿si existe alguna observación?*

*Yo nada más señalar que la erogación aproximada que el Instituto de Transparencia aportaría sería alrededor de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)*

(ESPERA OBSERVACIONES).

*"Por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto:*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad realizar la erogación de gastos operativos para el Tercer Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Urbano.***

*Continuando con el IX (NOVENO) punto del orden del día, de doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 03 tres convenios de colaboración con los siguientes Sujetos Obligados:*

- 1- Ayuntamiento de San Martín de Bolaños.
- 2- Ayuntamiento de Arandas.
- 3- Ayuntamiento de Teocaltiche.

*Los cuales tienen por objeto llevar a cabo acciones de manera conjunta, con el Instituto de Transparencia, para la coordinación y ejecución de estrategias y actividades dirigidas a promover la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad; la participación ciudadana; y difundir los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como la formación y capacitación al personal de estos ayuntamientos en los temas comentados.*

*"Pregunto ¿si existe alguna observación?"*

(ESPERA OBSERVACIONES).

*"Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto:"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice las gestiones para llevar a cabo la firma de estos.*

*Continuando con el X (DÉCIMO) punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente de la designación de 01 servidor público del Instituto, siendo el siguiente:*

Cargo	Nombre	Vigencia
<i>Se propone designar como Coordinador de Investigación, adscrito a la Dirección de Investigación y Evaluación</i>	Al ciudadano Marco Antonio Contreras Mercado.	Del 01 de noviembre al 31 de enero del año 2017.

*"Pregunto ¿si existe alguna observación?"*

(ESPERA OBSERVACIONES).

*"Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto:"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público mencionado.*

*Continuando con el XI (DÉCIMO PRIMER) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"De mi parte nada más invitar a toda la sociedad así como a los medios de comunicación, a los eventos que se llevarán a cabo la siguiente semana por parte del Instituto de Transparencia.*

*Por un lado invitarlos al Tercer Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Urbano que se llevará a cabo los días 03,04 y 05 de noviembre en las instalaciones del CUSH y la clausura el 05 cinco de noviembre en el hotel Fiesta Americana en la minerva.*

*Y por otro lado invitarlos también el próximo 04 cuatro de noviembre a la Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que se llevará a cabo en el Congreso del Estado en el patio central del palacio legislativo a partir de las 10:00 am. Evento que llevará de manera conjunta el INAI, el Instituto de Transparencia y el Congreso del Estado.*



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.178.10.2016

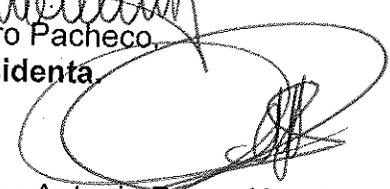
*Esperamos también contar con su asistencia.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 29 veintinueve de octubre del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.

  
Cynthia Patricia Cantero Pacheco,  
**Comisionada Presidenta.**

  
Salvador Romero Espinosa,  
**Comisionado Ciudadano**

  
Pedro Antonio Rosas Hernández,  
**Comisionado Ciudadano**

  
Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**